

Buenos Aires, 16 de julio de 2019

Visto: la Resolución nº 34/19 y la nota presentada por la Sra. Jueza Dra. Marcela DE LANGHE y

Considerando:

Conforme la Resolución nº 34/2019, se designó a Daniela Silvina ÁLVAREZ en el cargo de Oficial Jefe. Categoría 7.1 en la Vocalía de la Dra. DE LANGHE.

Mediante Nota presentada por la Sra. Jueza se solicita su recategorización al cargo de Prosecretario Administrativo, Categoría 6.3, en el ámbito de su Vocalía.

A través de la Acordada nº 22 /2019, se convirtió el cargo de Oficial Jefe, Categoría 7.1 existente en la Vocalía en uno de Prosecretario Administrativo, Categoría 6.3.

Se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 47 y ss.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen nº 100 AJ-19, en el que en el que no formuló observaciones a la presente, haciendo lo propio la Asesoría de Control de Gestión, conforme dictamen ACG 62/19.

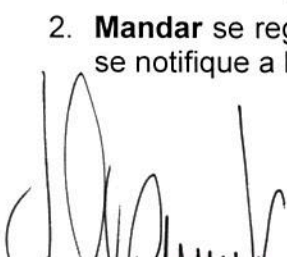
Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


RESUELVE:


1. **Recategorizar** a Daniela Silvina ÁLVAREZ, CUIL Nº 27-23806816-4 en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Categoría 6.3, convertido mediante Acordada nº 22 /2019 en la Vocalía de la Dra. Marcela DE LANGHE, a partir del 1º de julio de 2019.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.




Santiago Otamendi
Juez


Marcela V. De Langhe
Jueza


Inés M. Weinberg
Presidente


Alicia E. C. Ruiz
Jueza

